



MEMORANDO DCMA

Mosquera, 17 de diciembre de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3123 DE 2025, PERIODO 01/nov./2025 AL 30/nov./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 3123 / 2025 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/nov./2025 al 30/nov./2025 a nombre de INGOBAR METROLOGIA SAS , identificado(a) con C.C o NIT 900607487.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		7
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		4
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		1
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		2
Certificación Bancaria		1
Informe ejecutivo o de actividades		9

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 4

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.



Atentamente,

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental

Anexos: 11 archivos adjuntos

Elaboró: Luis Abel Sepulveda Sanchez / DCMA